

Radicación: N° 2015-379
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Virgilia Moreno de Mosquera
Accionado: Departamento del Tolima y otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2015-379
Medio de Control: NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: VIRGILIA MORENO DE MOSQUERA
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veintisiete (27) de febrero de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Cesar Augusto Delgado Ramos".
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 182-189

² Folios 137-140

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatoilma
Ibagué